



FOTO: Archivo Particular

PRESIDENTE DE LA ESPRIELLA A GOBERNAR DE LO DICHO AL HECHO

Comienza un periodo de gobierno, cuyo presidente representa un nuevo partido político de derecha, conservadora ortodoxa, denominado “Defensores de la Patria” constituido de manera improvisada y automática, por el hecho de haber ganado la elección popular de presidente. Ahora se atribuirán como propio para el referido partido, la totalidad de los votantes a su favor. Aún no han nacido, está embrionado.

Carecen de estatutos aprobados en asamblea de miembros afiliados, elección de directivas y registro de militancia. **La falta de formalidades mínimas, es suficiente para demostrar la inexistencia de un Partido que se le reconoce Personería**

Jurídica, de manera irregular, como vienen operando en muchas bancadas, sin que se ejerza ningún control por autoridad competente, CNE, nutriéndose los partidos económicamente de la nación. La designación de un rector del nuevo partido, nombrado por el presidente Abelardo de la Espriella, no es idónea para legalizar en blanco, la existencia de un partido político.

El discurso de posesión fue un rosario de lo que propone y promete, llevar a cabo el presidente Abelardo de la Espriella, durante el periodo de gobierno de cuatro años, que termina en el año 2030.

Las realizará de forma global, para luego concretarla de manera particular, si es que no, las abandona o desisten realizarlas, por factores o circunstancias, imprevistas, des planificadas o sin soportes económicos. También puede ocurrir, cuando se desestima e ignora, las incidencias de corrupción y mala fe, que predominan y ronda, el ámbito político, apolillando y apropiando, de todo lo que se les atravesase en el camino. No solo basta que se digan las cosas, sino que se cumplan su objetivo, de lo contrario, se desacredita y generan crítica. Es mejor ser prudente con lo que se dice y las intenciones de materializarla mediante cronogramas de acción, direccionado a determinada finalidad prevista.

Recuerdo el discurso de posesión del expresidente Virgilio Barco, en el año 1986, de solo siete minutos, resumiendo cosas por hacer, expresando que gobernaría única y exclusivamente con el Partido Liberal, el cual debía responder a solucionar problemas las de todos los habitantes, sin preferencias, ni distinción de partidos, ideologías, razas, estratos sociales, ni género. En el registro de hechos históricos, el presidente Virgilio Barco, ocupa el primer lugar, entre los últimos 15 presidentes de Colombia. Un reto superarlo, en medio del odio, polarización sectaria y la inseguridad que vivimos. El presidente Barco, consolidó la Paz, con organizaciones guerrilleras: M19, Quintín Lame, EPL y un grupo del Eln. También aperturó en La Guajira, la explotación minera del Cerrejón., inaugurando el recorrido de la línea férrea, a bordo de una de las máquinas, Mina-Puerto.

El presidente Abelardo de la Espriella, inicia el gobierno, improvisando modificaciones en la estructura administrativa descentralizada, denominadas sub sedes, que aún no están amparadas, por disposiciones constitucionales, ni legales, por eso me refiero a improvisación, que debe estar sujeta a planeación. Los cambios de por sí, van a generar: traumatis-

mos, confusiones, equívocos y toda una serie, mal entendidos, hasta lograr acoplamientos, con informaciones, orientaciones y educación.

Barranquilla, Medellín y Cali; serán las subsedes, desde donde gobernará el Tigre, aparte de ejercer una semana, en cada territorio departamental, 32 en total. Una operación administrativa que dispara los gastos de funcionamiento presupuestados, con los constantes traslados de Bogotá, las subsedes y viceversas, con viáticos y transportes aéreos, todos los días, desde ministros hacia abajo, lo que triplicaría el presupuesto nacional de gastos, que coincidentalmente, ordenó congelar, en contradicción a los costos que conllevan las prácticas, de cambios de sedes y no utilizar a Bogotá.

Las relaciones con el Poder Legistavo, no las veo muy claras, por las tradiciones que lo caracteriza y han venido operando a su interior, con los sectores que suman mayorías, acostumbrados a pedir y exigir, contraprestaciones, a cambio de aprobaciones de proyectos de Actos Legislativo y de Ley. ***Cada proyecto tiene un valor o precio, para distribuirlo por bancadas, a los miembros de Senado y Cámara de Representante. Cuando no van engrasados los proyectos, les dan primer debate y lo frenan a la espera, Les toca a los mandatarios, ligar a los parlamentarios, para darle curso a la aprobación o de lo contrario, les cierran la vía y no dan pases del tramites. Estos hechos se repitieron durante el gobierno de Gustavo Petro.***

Ahora el presidente goza de una mayoría aparente, que no se va aguantar solo de favores al gobierno, sin nada a cambio. Muchos parlamentarios vienen de fuerte verano con la pasada administración de Gustavo Petro, que desboronó una cadena de tramado, que explotó en La Guajira.

No es nada nuevo, para que el Congreso de Colombia, que apruebe, condicionado a negocio, comprarlo. El presidente, Abelardo de la Espriella, manifestó en su discurso, erradicar la corrupción y esa será una prueba caliente, para el gobierno del tigre.

Los problemas más urgentes de resolver es la seguridad y salud, para estabilizar el normal funcionamiento en atenciones, citas oportunas de consultas, procedimientos ordenados incluidos la cirugías y terapias. **Igualmente, el suministro de drogas y de otros elementos, cobijados en los servicios asegurados.**

Para enfrentar la seguridad y la lucha contra el narcotráfico. Estados Unidos, suministra la suma de mil millones de dólares equivalente a tres billones y un poquito más; para enfrentar al ELN, Clan del Golfo, las tres disidencias de la Farc, comandadas por: Iván Mordisco, Calarcá e Iván Marques, que lidera la Nueva Marquetalia. De otro lado, a enfrentar a los Conquistadores de la Sierra Nevada, Tren de Aragua, Oficina de Envigado y Bacrines, en distintos territorios departamentales, donde la delincuencia ejerce autoridad y extorsionan; a comerciantes y prestadores de servicios, obligándolos a pagar o salir y abandonar de lugar,

desterrados desde donde operan. Si se resisten y desobedecen, ordenan a ejecuciones o muertes.

Acabar la corrupción por decreto, como lo expresó el señor presidente, debe entenderse como sofisma de distracción, que se transforman en desacredito, cuando los resultados de operaciones administrativa y ejecutiva, chocan entre sí, resultando contrarios a la disposición decretada. Las fumigaciones están sujetas a protocolos y consultas previas, amparadas en la ley. Primero se requiere derogar la ley en el Congreso. Las practicas del Tracking, no es para inmediato, necesita superar escollos. Las construcciones de las megas cárceles, es un compromiso no posible de cumplir durante el mandato de gobierno, aun cuando se necesitan creando un régimen privado, contratado por la nación.

Tendremos que puntualizar hechos, con aciertos y desaciertos, para calificar el comportamiento del presidente, en el curso de su periodo de gobierno, que tiene términos funcionales, sin prisa para carrera, pero tampoco, para desaprovechar el tiempo en la flor del mandato popular. Un compás de espera para valorar.



MARTÍN

BARROS



cholesmartin_



marbacho1955